



Municipalidad de Buin
Secretaría Municipal

Recursos Humanos

20 NOV 2024

BUIN,

DECRETO ALC. N° 4259 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Art. 70° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Memo N° 205 de fecha 19 de noviembre de 2024, enviado por el Alcalde, que solicita decretar la destinación de la funcionaria doña Karla Cisternas Toro, Grado 17° de la Planta Administrativos, quien desempeña funciones en la Dirección de Desarrollo Comunitario, a cumplir labores administrativas en la Oficina de Partes de la Secretaría Municipal, a contar del 22 de Noviembre de 2024.

3.- Por Decreto ALC. N° 4254 del 18 de noviembre de 2024, Se nombra a **doña Holan Pinto Urzúa**, Abogado de la Dirección Jurídica, como Secretaria Municipal Subrogante, a contar del día **18 de Noviembre AL 27 de Noviembre de 2024**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

DECRETO

1.- Destinase a contar del Viernes 22 de Noviembre de 2024, a la funcionaria doña **KARLA EVELYN CISTERNAS TORO**, Cédula de Identidad N° 13.081.088 -8, Grado 17° de la Planta Administrativos, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario; a cumplir labores administrativas en la Oficina de Partes, dependiente de Secretaria Municipal.

2.- Notifíquese a doña Karla Cisternas Toro, de la destinación y del respectivo acto administrativo.



HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAA/HPU/VVS/KVC/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DIDECO
- Recursos Humanos
- Carpeta funcionaria



NOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

Recibido 20/11/2024
Karla Cisternas



NOTIFICACION

En Buin, siendo las 16:55 hrs. del día 20 de noviembre del año 2024, notifico a doña **KARLA EVELYN CISTERNAS TORO**, Cédula Nacional de Identidad N° 13.081.088-8, grado 17° de la Planta Administrativos, la destinación a contar del día viernes 22 de noviembre de 2024, a cumplir labores administrativas en la Oficina de Partes, dependiente de la Secretaria Municipal, conforme a Decreto Alcaldicio N° 4259 de fecha 20 de noviembre de 2024, documento que se hace entrega en este acto.



Katherine Valle Caru

KATHERINE VALLE CARU
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS SUPLENTE

Karla Cisternas
KARLA EVELYN CISTERNAS TORO
RUT 13.081.088-8

862071.

MEMO N° 205 / 2024.-

REF: --

MAT.: - Solicita decretar destinaciones de funcionarias que se indican.-

BUIN, 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

A : KATHERINE VALLE CARU
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS (S)

DE : ALCALDE

Junto con saludar, por medio del presente, se informa el cambio de destinación de funciones de la funcionara Karla Cisternas Toro RUN 13.081.088-8, grado 17 de la planta de administrativos y con desempeño actual en la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), quien a contar del 22 de noviembre de 2024 es destinada a realizar funciones administrativas en la Oficina de Partes de la Secretaría Municipal (SECMU).

Además, se informa el cambio de destinación de la funcionaria Victoria González Guajardo RUN 16.569.363-9, grado 14 de la planta de técnicos y con desempeño actual en la Oficina de Partes de la SECMU, quien a contar del 22 de noviembre de 2024 es destinada a realizas funciones en la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Se solicita al Departamento de Recursos Humanos que realice los actos administrativos que correspondan para la resolución de lo instruido en los párrafos anteriores y que las mencionadas funcionarias sean notificadas de las destinaciones ya señaladas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

*Acciones a mediano plazo
desde 21/11 al 25/11 - SDG*



Personas por redactar decretos

MLAL
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Archivo